

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1196** *ANTONIO TRUJILLO RAMÍREZ*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 89/10 seguida en este Juzgado a instancia de Dolores Sedeño Fernández sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18/11/2010 resolución por la que se declara a Antonio Trujillo Ramírez en situación de insolvencia por importe de 7413,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 12 de enero de 2011.- Secretario.

ID: A110001843-1